Milagro que obro ſanto Domingo, reſucitando un niño.



YO Fr. Frãciſco Xara, notario publico, por la autoridad Apoſtolica, y deſcripto en el archibo de la Curia Romana: doy Fê, y verdadero teſtimonio, a todos los que la preſente vieren. Como por vn proceſſo que ſe ha hecho, y cauſado ante los ſeñores del Conſejo, del iluſtriſsimo y reuerendiſsimo ſeñor Cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoual, Arçobiſpo de Toledo, en la aueriguacion de vn milagro que nueſtro Señor hizo: por interceſsion del glorioſo padre ſanto Domingo, fundador dela Orden de Predicadores, reſulta y parece. Que en el lugar de Pulgar, juriſdicion de la imperial ciudad de Toledo, Domingo, que ſe contaron cinco dias del mes de Agoſto, deſte preſente año de mil y ſeiſcientos y vno: celebrandoſe en el dicho lugar la fieſta del dicho glorioſo ſanto Domingo patrõ del, y de la Igleſia con muy gran ſolenidad: a la qual acudio mucha gente foraſtera por auerſe corrido toros la viſpera por la tarde, y el dia huuo proceſſion ſolemne lleuando al ſanto en andas, y Miſſa y Sermon, y danças, y ſe dio vn toro cocido en caridad Deſpues de comer: entre la vna y las dos de la tarde, eſtando muchos pobres en el hoſpital del dicho lugar,

gar,de los que auian comido el toro,y recibio la caridad, y con ellos la hospitalera llamada Ana Perez,en el patio del dicho hospital jũto a vn poço que en el esta;que es muy hondo y caudaloso de agua manantial:cuyo brocal estaua tapado con vn costal grande que le cubria todo:por ser como era angosto y de poco mas de vn palmo de alto estando todos descuydados,y andando por el patio vn hijo de la dicha hospitalera llamado Toribio, de edad de tres años tres meses y diez y ocho dias,que nacio en la ciudad de palencia,y llegãdo hazia el poço:fue a subir sobre el como estaua cubierto,y cayo dẽtro del:y al ruido que hizo el costal quando se desprendio por aquella parte por do cayo el niño boluio su madre la cabeça,y le vio como iba dentro del poço:sin q̃ le pudiese assir ni detener,con lo qual se quedo desmayada:sin poder llamar ni dar bozes,ni pedir ayuda . Los pobres que alli estauan auiendo visto caer el niño,salieron dando vozes: y diziendo, que acudiesse gente a sacarle del poço por no atreuerse ninguno dellos a entrar a sacarle:y quatro dellos que sabian q̃ Iuan Gonçalez hospitalero:padre del dicho niño,estaua en vna casa alli cerca: fueron a llamarle,y sabiendo lo sucedido,vino con ellos y con otra mucha gẽte a gran priessa:entre los quales vinieron Andres Cauello, y Alonso Ramirez:vezinos del lugar de Sonseca: y entrando en el hospital hallaron toda la gente alborotada:y dando vozes que sacassen el niño q̃ auian caydo en el poço;y el padre muy turbado,tomo vnas sogas para entrar:y no acertandoselas a atar,se las quito el dicho Andres Cauello,diziendo,q̃ el entraria y se las ato y entro,teniendole el dicho padre y otros,y estando dentro sin llegar al suelo del poço, dentro del agua hasta los muslos,anduuo gran rato buscandole,y viendo si le podia descubrir y no viendo nada, hizo se apartase la gente del brocal para que entrasse luz:y haziendose assi, y aun metiendo dentro vna luz:no pudo descubrir nada,mas que el sombrerillo del niño que estaua en medio del poço sobre el agua,y el agua muy serena; y no hallandole,y affligiendose con gran congoxa que le daua de estar alli:pidio por tres vezes le sacassen pues no hallaua al niño, y instando los de fuera que le buscase con mas diligencia,y dandole un palo o vara larga:anduuo con el tentando por el suelo del poço,y uino a topar el niño a un lado,que estaua en el suelo debaxo de toda el agua, y soliuiandole cõ el palo,le vino a subir en cima del agua:y trabandole de vna pierna auiso que le sacassen fuera q̃ ya tenia al niño. Y sacandole del poço tomo el padre al niño en sus braços,y todos los que alli estauan le miraron y vieron como salia ahogado:y sin señales de vida, antes de cuerpo difunto:porque saco la cabeça cayda, descoyũtados los

braços

braços y piernas, los labios y rostro, y las plantas de los pies y manos, morado todo, y muy cardeno: el vientre muy hinchado, los diẽtes trasspillados y muy apretados, auiendo estado debaxo del agua muy poco menos de media hora, y muchos dellos llegaron con las manos a tocalle, y ver si respiraba: y le hallaron todo eledo sin respiracion ni señal alguna de poder tener vida: antes manifiestamente se vio y conocio por todos los presentes estar ahogado y muerto, y essi dixeron. Este niño esta verdaderamente muerto: no ay sino encomẽdalle a Dios: la madre viendo esto se fue de alli muy lastimada y se entrò en la cozina, y aun rincon della se puso en oracion al glorioso santo Domingo por auerle tenido siẽpre por su abogado, y auelle rezado cada dia que se le auia acordado de diez y seis años a esta parte, cinco Auemarias y cinco Paternostres: y ser aquel su dia, y auerle visto sacar en procession, y auer dicho el predicador que alcançaua mucho de nuestro señor, y le dixo? Señor santo Domingo, yo os ofrezco este niño, y vna Missa con vna candela de vn quarteron para que rogueis a nuestro Señor Iesu Christo, y a su bendita Madre: resucite a mi hijo y le buelua la vida, y acabada esta oracion y promessa, le parecio sintio alegria en su coraçon, y que su hijo auia de viuir por los meritos y oraciones del señor santo Domingo, y mientras ella se fue a hazer esta oracion, teniendo su padre al niño desnudo en sus braços, el dicho Alonso Ramirez mouido e inspirado de Dios: porque la tarde antes corriendo los toros, le cogio vno, y viendose en aquel peligro: en su coraçon se encomendo al bienauenturado santo Domingo, con lo qual se escapo sin que el toro le hiziesse mal, atribuyendolo a Dios, y a este glorioso santo: acordãdose desto, dixo, que lleuassen el niño a la Iglesia y le encomendassen a Dios y al bienauenturado santo Domingo; pues era su fiesta y parton del lugar: y todos dixerõ lo mesmo, y instãdo la madre en ello, el dicho Andres Cauello (que fue el que le saco) le tomo en sus braços y le lleuo a la Iglesia, yendo su padre y toda la demas gẽte con el, y otros muchos que se juntaron en el camino por auerse ya dibulgado como se auia ahogado acudieron a verle, y mirãdole y tocandole le hallaron muerto, y llegando a la Iglesia, y puestos delante de las andas donde estaua el santo en medio della: dixeron algunos de los que alli estauan, que se hincasen todos de rodillas, y rezassen al santo vn Auemaria, y vn Paternoster por aquel niño, y todos lo hizieron assi, y muchos dellos con lagrimas, y en el entretanto el dicho Andres Cauello tenia el niño arrimado al vn braço de las andas donde estaua puesto el glorioso santo Domingo, y puesto boca a baxo por ver si echaua alguna agua, y leuantados todos de la oracion, algunos de los que alli estauan le dierõ palmadas enlas plantas de los pies para el

dicho

dichô efetô y no la echô, y auiẽdo vn quarto de hora q̃ el niño estaua en la dicha Iglesia muerto, dio vn quexido quedãdo sossegado: y la gẽte se alboroto, diziendo Milagro q̃ torna en si, q̃ el santo le a resucitado, y de alli a poco dio otro quexido, y la gẽte dio bozes, q̃ el niño esta ua viuo, q̃ le lleuasse a su casa, y primero q̃ le lleuasse, con el goço de de auer visto el milagro las dãças q̃ en la procession auiã dançado tor narõ alli a dãçar, y a dar todos gracias a Dios y al santo por el milagro q̃ cõ el auia vsado en presencia de casi todo el pueblo, y luego el dicho Andres Cauello torno a traer el niño a su casa, viniẽdo por el camino dando algunos pequeños quexidos, y llegãdo a su casa le dio a su madre, diziendola se alegrase, q̃ ya su hijo auia resucitado: y dado vn grito estando en las andas de santo Domingo la qual le tomo y arropo, y echô en la cama, donde estuuo hasta el dia siguiẽte por la mañana q̃ el niño llorô y llamô a su madre: pidiẽdo q̃ le leuantasse: la qual dãdo gracias a Dios, le leuãto sano y bueno: y vistiẽdole, el niño se fue al cimenterio y plaça del dicho lugar, dõde le vieron casi todos los del pueblo jugar cõ otros niños bueno y sano, y pregũtandole algunos como se llamaua, respondio q̃ Domingo, auiẽdose llamado siẽpre Toribio, y assi se ha quedado con este nombre dexando el de Toribio.

Y vistas por los señores del dicho Consejo las informaciones y aueriguaciones hechas por el dotor Martin de la Fuẽte, visitador de aq̃l partido, por ante el Bachiller Luis Treuiño Notario Apostolico, y aprobado para los negocios del santo Oficio de la Inquisiciõ, y el parecer del dicho visitador. Mandaron q̃ el negocio se consultasse cõ el dotor Frãcisco de Espinosa Canonigo penitenciario de la santa iglesia desta ciudad, y cõ el dotor Tena, Canonigo magistral de la dicha santa Iglesia: y q̃ assi mesmo se recibiesse la deposicion de medicos: todos los quales dixeron sus dichos, y cõcluyeron en ellos q̃ el auer viuido el dichô niño fue obra milagrosa y sobre natural. Visto todo por el dicho Consejo, y auiendose primero consultado con el ilustrissimo señor Cardenal Arçobispo de Toledo, se proueyo auto en aprouaciõ del dicho milagro y se mando dar la prouision del tenor siguiente.

DON Bernardo de Rojas y Sandobal, por la diuina miseracion, Cardenal de la santa Yglesia de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, del consejo de Estado de su Magestad, &c. Por quãto por parte de vos el Prior, Frayles y Conuento de S. Pedro Martyr el Real desta ciudad, de la Orden de los Predicadores, por peticion q̃ presentastes ante nos en nuestro Consejo, en cinco de Setiẽbre deste presente año de la data desta nuestra carta, nos hizistes relacion q̃ el dia de santo Domingo, fundador del dicho Orden (q̃ se celebrô en cinco dias del mes de Agosto, deste presente año) en el lugar de Pulgar (q̃ es de los propios y mõtes desta

ciudad

ciudad) Dios N.S. auia ſido ſeruido de obrar vn milagro por interceſſion del dicho ſanto, y fue: q̃ auiẽdo caydo en vn poço muy hondo, vn niño pequeño, y auiendole ſacado muerto y ahogado y con ſeñales q̃ lo manifeſtauan, ſus padres lo ofrecieron al dicho ſeñor S. Domingo (cuya fieſta ſe celebraua enel dicho lugar por ſer patrõ del y dela Igleſia) y auiẽdole lleuado a la dicha Igleſia, y pueſto encima de las andas donde eſtaua la imagẽ del dicho ſanto, dẽtro de poco rato reſucito, y parecio eſtar viuo: y nos pediſtes mãdaſſemos auer y recibir informaciõ de lo ſuſodicho, y auida, dieſſemos licẽcia para q̃ ſe pudieſſe publicar y predicar el dicho milagro, y ſe os dieſſe por teſtimonio para preſentarlo ante ſu Sãtidad. Y viſto por los del dicho nueſtro Conſejo, cometieron al Dotor Martin de la Fuẽte, viſitador de aq̃l partido, hizieſſe informacion de lo ſuſodicho El qual auiẽdo ydo al dicho lugar, recibio los dichos y depoſiciones de muchos teſtigos, y hizo otras diligẽcias, por las quales parece, y dellas reſultar, q̃ el de S. Domingo, que ſe contaron cinco de Agoſto deſte año, vn hijo de vn Iuan Gonçalez, hoſpitalero del dicho lugar, q̃ ſe llamaua Toribio, de edad de tres años y tres meſes, cayò en vn poço del dicho hoſpital, de tres eſtados de hondo, y vno de agua, y eſtuuo debaxo della poco menos de media hora, de donde le ſacaron con vna lãça debaxo del agua, y ſalio ahogado y muerto al parecer de todos los teſtigos: por que ſe examinaron los q̃ le vieron caer, el q̃ le ſaco del poço, los que le ayudaron a ſacar, y otras perſonas que le vieron ſalir con todas las ſeñales q̃ ſale vn ahogado, muerto, inchado el viẽtre, los dientes traſpillados, los labios y plantas de los pies y de las manos morados, q̃ no tenia pulſo, ni reſpiraciõ, deſcoyũtados todos los miembros cada vno por ſu parte, y que eſtando aſsi el niño y ſu madre inſtando, deſpues de auer rezado al ſeñor ſanto Domingo, q̃ le lleuaſſen a la Igleſia donde eſtaua en vnas andas la imagẽ del dicho ſanto: deſpues de auerle tenido delãte de las andas vn quarto de hora, y auer rezado todos los que ſe hallaron preſentes al ſanto, con mucha deuocion por el (que era mucha gẽte) el niño començò a queſarſe por donde todos entendieron que eſtaua viuo, y otro dia eſtuuo bueno y ſano, jugando en la plaça con los demas niños, ſin auer vſado de medicina ni remedio de conſideracion: por donde todos creyeron q̃ nro Señor auia vſado con aq̃l niño vn gran milagro por los meritos del dicho ſanto Y demas de auer examinado todos eſtos teſtigos, y echoles muchas preguñtas, y repreguñtas para mejor aclarar la verdad, concordando todos en lo dicho: hizo el dicho viſitador medir el pozo: y aueriguaciõ del agua; q̃ entonces tenia: y ſolia tener de ordinario y hallo ſer pozo caudaloſo. Y aſsi miſmo le hizo deſſaguar para ver ſi dentro auia alguna cueua, o parte por donde pudieſſe tener alguna reſpiracion, o algũ poyo, o arrimo dõde pudiera eſtar el

niño

niño sin auer estado cubierto de agua, y hallo q̃ el suelo estaua llano y liso, y que por todas partes se cubria de mucha agua, y assi fue su parecer, que vn niño de tan poca edad no parecia que se podia cõseruar viuo tanto tiempo naturalmẽte, sacando como saco todas las señales de hombre muerto, y estando como estaua viuo. Y auiendo lleuado a la Iglesia a la imagen del santo, y ofreciendole a el, se entendia que Dios milagrosamẽte auia hecho esto por intercessiõ del dicho santo: y vista la dicha informaciõ cõ el parecer del dicho nuestro visitador, y las demas diligẽcias hechas por el: los del nuestro Consejo (en cõformidad de lo dispuesto por el santo Cõcilio Tridentino) mandaron se consultasse este negocio con Teologos y personas graues, e q̃ se recibiesse deposiciõ de medicos. Lo qual se hizo: y por su deposiciõ, e por los demas aueriguaciones hechas, resultò: q̃ auer viuido el niño, fue obra sobre natural y milagrosa. Y auiendose consultado con Nos, por los del dicho nuestro Cõsejo fue acordado, q̃ deuiamos de mãdar dar esta nuestra carta: por lo qual aprouamos y declaramos el caso q̃ de suso se a hecho mencion por verdadero milagro hecho por meritos del dicho señor santo Domingo, y damos licẽcia y facultad para q̃ se pueda pintar, predicar, y publicar por tal, y dello mandamos dar esta nuestra carta, librada de los del dicho nuestro Consejo, sellada con nuestro sello, y refrendada de nuestro secretario infra escripto. Dada en Toledo a cinco dias del mes de Nouiembre, de mil y seiscientos y vn años. Dotor don Pedro de Carauajal Dean. El Dotor Diego Tello Maldonado. El Licenciado Iuan Delgado y Aguero. Yo Francisco Salgado, secretario de su señoria ilustrissima la fize escriuir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo. Refrandada. Gabril Delgado. E para que de todo conste, di esta fe y testimonio de pedimiento del Prior, Frayles y Conuento del Monesterio de S. Pedro Martyr el Real de la dicha ciudad: que es fecho en Toledo a diez y ocho dias del mes de Nouiembre de mil y seiscientos y vn años. Y lo firme de mi nombre, y fize mi signo En testimonio de verdad. Fray Frãcisco Xara, Notario P. Apostolico.